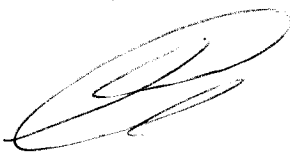


A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ANTONIO HURTADO ZURERA, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

- ¿Qué consecuencias económicas y laborales ha tenido para BMN la resolución judicial que estima la demanda interpuesta por el sindicato Unión Obrera Balear y que anula los acuerdos de la Entidad con Energía Web SAU y la mayoría de la representación sindical de los trabajadores?
- ¿Cuántos trabajadores se ven afectados por esta resolución?
- ¿Qué efectos tendrá la resolución para estos trabajadores?
- ¿Afecta esta resolución judicial al servicio externalizado?
- ¿Que otros servicios ha externalizado BMN?
- ¿Se han llevado a cabo con el mismo criterio?
- ¿Hay otras demandas interpuestas por los representantes de los trabajadores por la externalización de servicios? Y ¿En qué situación se encuentran?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 19 de octubre de 2016



EL DIPUTADO
ANTONIO HURTADO ZURERA



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
38/ESS/ovr-126